MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: *uoc.nuevaalborada@gmail.com*
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA. EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
OSCAR ALBINO MARTINEZ
Intendente Municipal del Distrito de Nueva Alborada

Presente:

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 19 CAMINO A 11 ESTRELLAS EN CERCANIAS A LA ESC. BÁS. N° 3154 SAN PEDRO" ID N° 424.589***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 424.589

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-003 del ejercicio fiscal 2023 por Gs. 206.000.000.

Fecha de publicación: 17-10-2023

Fecha de apertura de sobres: 26-10-2023

Miembros del Comité de Evaluación: Claudia Romero, Directora de Administración y Finanzas, Pedro Antonio Martínez Ramírez, Tesorero y la Lic. Nora Martínez, Asesora de U.O.C.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una oferta, según lo dispuesto en el artículo 4º inciso b) de la Resolución DNCP Nº 483/21, debido a los fundamentos expuestos en la Declaración Jurada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Alborada
Claudia V. Romero Chamorro
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Nueva Alborada

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Los precios según acta de apertura son como sigue:

Oferente 1: Elfrida Garay Vda. De Villordo	RUC: 1179706-1	Gs. 192.911.742

Se observan errores aritméticos en la oferta del Oferente quedando en Gs. 192.914.513.

Luego de la corrección del monto queda de la siguiente manera:

Oferente 1: Elfrida Garay Vda. De Villordo	Gs. 192.914.513

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No se registran observaciones.

Método de Evaluación

Por disposición del numeral 1 prevista en el artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 expresa: "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

REQUISITOS		Elfrida Garay Vda. De Villordo
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada. Monto a cubrir Gs. 9.645.726	Presenta Declaración Jurada del Anexo de Formularios Por el 5% del monto total de la oferta, debidamente firmada y extendida por 120 días. Monto presentado	Cumple Presenta Declaración Jurada por Gs. 9.646.000, cubre el monto y plazo.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Vigente a la fecha de apertura de ofertas 26-10-2023	Cumple Certificado N° 406043 Presenta con fecha de Emisión 16/10/2023 validez hasta 14/11/2023
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Vigente hasta la fecha y hora de apertura de ofertas 26-10-2023	No aplica, considerando que un solo oferente se ha presentado a la apertura de sobres
Certificado de cumplimiento tributario	Vigente a la fecha de apertura de ofertas 26-10-2023	Cumple Fecha de emisión 23/10/2023 al 22/11/2023
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta con su oferta patente del establecimiento principal, vigente a la fecha de apertura de ofertas. 26-10-2023	Cumple Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Hohenau, vigente a la fecha de apertura de ofertas
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	Presenta - Declaración Jurada de "Declaración de Miembros",	Cumple Presenta el Formulario Declaración Jurada de "Declaración de Miembros
Acta de Visita al sitio de obras	Presenta Acta de Participación al sitio de obras	Cumple

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Alborada
Claudia V. Romero Chamorro
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Nueva Alborada

Documentos legales	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	La oferta se encuentra firmada por el propietario de la empresa.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No aplica
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) yn) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

	Elfrida Garay Vda. De Villordo
Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas en forma correcta.	Cumple
El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Nueva Alborada.	Cumple
No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Nueva Alborada.	Cumple
Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH o de la Secretaría de la Función Pública a fin de corroborar si los oferentes presentados son funcionarios públicos	Cumple
Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, si se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando registros de los mismos que imposibiliten contratar con el Estado.	Cumple

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada
Dirección de Administración y Finanzas

Municipalidad de Nueva Alborada
Claudia V. Romero Chamorro
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Nueva Alborada

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente cumple con los requisitos documentales de participación y capacidad legal, cumpliendo con el art. 40 de la Ley N° 2051/03, y el artículo 10 de la Ley N° 1618/20.

Análisis de los precios ofertados:

El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Estimado	Precio Ofertado	(%Δ)
1	Trabajos Preliminares- limpieza y Replanteo.	Metros cuadrados	1.292	1.420	10%
2	Movimiento de suelo, desmonte, tala de árboles y cambio de columnas	Unidad Medida Global	9.345.334	10.270.522	10%
3	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	31.581	34.708	10%
4	Cordón escondido de hormigón pre elaborado	Metro lineal	72.000	79.128	10%
5	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	Metro lineal	289.000	317.611	10%
6	Cordón de retención de hormigón	Metro lineal	55.000	60.445	10%
7	Relleno compactado de espalda de cordones.	Metro lineal	2.989	3.285	10%
8	Limpieza de obra	Metros cuadrados	450	495	10%

Por lo expuesto en la planilla de ofertas, las empresas se encuentran dentro del margen (-20% +10%), con relación al precio unitario estimado.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Según lo dispuesto en la Ley 4558/11 que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N° 4558/11, a fin de acogerse al beneficio en la presentación del certificado de origen. NO APLICA, CONSIDERANDO UNA ÚNICA OFERTA PRESENTADA.

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Alborada
Claudia V. Romero Chamorro
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Nueva Alborada

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA, CONSIDERANDO UNA ÚNICA OFERTA PRESENTADA.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22) = 147.599.783 Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22) = 23.051.473 Coeficiente = 6,40 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Pasivo (20, 21, 22) = 23.051.473 Promedio Activo (20, 21, 22) = 1.600.890.509. Coeficiente = 0,01 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos liquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (38.582.903)	Activo Corriente (151.699.900) menos Pasivo Corriente (10.454.500) = 141.245.400 Datos según los balances presentados por el oferente.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 135.040.159	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de: Gs. 358.784.354, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2020, 2021, 2022* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo 2020, 2021, 2022 según el formulario de experiencia especifica en construcción.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá ser ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC. Con 5 años mínimos de experiencia. Deberá presentar el registro MOPC actualizado, más el registro de profesional al día de la localidad que lo habilite para dicha actividad. Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	Presenta como jefe de obras al Ing. José Ramirez, cumple con los documentos solicitados en las bases concursales.	Cumple

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Pedro A Martinez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
CLAUDIA V. ROMERO CHAMORRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Nueva Alborada

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Retroexcavadora tipo oruga. -Retropalacargadora (la municipalidad cuenta con disponibilidad el oferente adjudicado deberá alquilarlo en caso de necesidad en la obra) -Compactadora (la municipalidad cuenta con disponibilidad el oferente adjudicado deberá alquilarlo en caso de necesidad en la obra-Herramientas menores -Mezcladora de (cemento) -Carretillas - Equipos de andamios - Martillo - Tenazas - Cucharas - Balde - Nivel - Plomada - Escuadras - Hilos - Serrucho - Pico - Mazo	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso ***"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 19 CAMINO A 11 ESTRELLAS EN CERCANIAS A LA ESC. BÁS. N° 3154 SAN PEDRO" ID Nº 424.589"*** *, a la SRA. ELFRIDA GARAY VDA DE VILLORDO* ***con*** *RUC Nº* 1179706-1 por un monto total de **(Gs.** 192.914.513) **GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TRECE**

Nueva Alborada, 03 de noviembre de 2023.

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada
Dirección de Administración y Finanzas

Municipalidad de Nueva Alborada
Claudia V. Romero Chamorro
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Nueva Alborada